

Dirección General de Comunicación Social

Comunicado de prensa No. 128

Zacatecas, Zacatecas, 28 de noviembre de 2017

Las Directrices del INEE originan que estados y federación acuerden impulsar un incremento presupuestal para mejorar la educación de los indígenas

- Promoverán el fortalecimiento de las Escuelas Normales para que puedan abordar el enfoque de la interculturalidad: Sylvia Schmelkes.
- Presenta el INEE balance sobre los avances en la atención de las Directrices establecidas por este Instituto.

Al hacer un balance general sobre los avances en la atención de las *Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas*, del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), la consejera Sylvia Schmelkes del Valle informó que los estados y la federación establecieron, entre otros, los siguientes acuerdos: fortalecer el presupuesto público para la educación de esa población; rediseñar la oferta de formación continua para el personal docente y directivo, y asegurar condiciones básicas de infraestructura en todos los servicios escolares.

En su participación en el primer *Foro Estatal de Educación Indígena y Jornaleros Agrícolas Migrantes*, efectuado en la Benemérita Escuela Normal Manuel Ávila Camacho de esta entidad, mencionó que también acordaron fortalecer la evaluación de la educación indígena y promover su uso para definir estrategias de mejora permanente.

Luego de destacar que uno de cada cuatro niños de esta población no asiste a la escuela y que en México existen cuatro millones de menores de 17 años que son hablantes de alguna lengua indígena, dio a conocer que ambas instancias también establecerán mesas regionales para avanzar en la creación de materiales en lengua indígena y promoverán el fortalecimiento de las Escuelas Normales para que puedan abordar el enfoque de la interculturalidad.

Con base en las *Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes*, la consejera del INEE dio a conocer que los estados definieron una colaboración interinstitucional de acuerdo con las rutas de migración interna; promoverán la incorporación de los docentes del servicio educativo migrante al Servicio Profesional Docente; mejorarán y articularán los sistemas de control escolar, y generarán incentivos para impulsar la investigación e innovación en la atención educativa de esta población.

En este evento en el que participaron maestros, docentes en formación, directivos y supervisores, se trataron los temas: la gestión en la atención de niñas, niños y adolescentes indígenas y jornaleros agrícolas migrantes; el fortalecimiento de la Lengua y Cultura Indígena con enfoque intercultural y el éxito escolar de estudiantes de familias de jornaleros migrantes en México.

Informó que en Zacatecas se estima hay 1 mil 75 niños y adolescentes hablantes de alguna lengua indígena, que 23 de cada 100 no asisten a la escuela y que en la entidad no existe la modalidad indígena en primaria, por lo que asisten a la modalidad general y a servicios comunitarios.

Finalmente, Schmelkes del Valle dio a conocer que durante 2015, en Zacatecas, se atendieron a 536 mil alumnos migrantes y que 9.9 % de la población que vive en esa entidad nació en otro estado.

Tras inaugurar el foro, la secretaria de Educación de Zacatecas, Gema Mercado Sánchez, dijo que trabajarán en el tema de inclusión y diversidad, pues es importante tener a la población indígena en la escuela y ofrecerles educación de calidad.

Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas

- Directriz 1.** Fortalecer el enfoque de inclusión, equidad y no discriminación en la política educativa nacional, con énfasis en la atención y la participación de la población indígena.
- Directriz 2.** Robustecer el vínculo entre la escuela y la comunidad, como ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, y base de la pertinencia y la calidad de la educación que reciben.
- Directriz 3.** Establecer un modelo curricular que favorezca la interculturalidad en toda la educación obligatoria y garantice su pertinencia cultural y lingüística para la población indígena.
- Directriz 4.** Garantizar el desarrollo profesional de docentes y directivos acorde con las necesidades educativas y los derechos de la niñez indígena.
- Directriz 5.** Garantizar centros escolares con infraestructura y equipamiento que respondan a las necesidades de las comunidades indígenas.
- Directriz 6.** Impulsar la mejora y la innovación permanente de la educación para la niñez indígena.

Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes

- Directriz 1.** Rediseñar las políticas de atención educativa a partir del fortalecimiento del presupuesto público, los procesos de planeación, la coordinación institucional y la participación social.
- Directriz 2.** Asegurar la pertinencia de un modelo educativo intercultural, así como la disponibilidad, idoneidad y desarrollo profesional del personal con funciones de docencia.
- Directriz 3.** Desarrollar un Sistema Unificado de Información Educativa y adecuar las normas de control escolar.
- Directriz 4.** Fomentar la innovación, la evaluación educativa y la gestión social de proyectos.